

MUNICIPIO DE TANGANCICUARO MICHOACAN			
	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020		
CTA	CONCEPTO	AUTORIZADO	RECUADADO

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 76, que celebró este Ayuntamiento el día 12 de febrero de 2021, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 229.- ACUERDO DE APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2020. Toma la palabra el Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado para solicitarle al Tesorero Municipal L.I. Roberto García Escobar que en apego a la Ley Orgánica Municipal en el artículo 56 fracción v, lleve a cabo la presentación de la cuenta pública anual correspondiente al año 2020, por lo que el tesorero municipal procede a exponer el contenido de la misma. Una vez que se expone y se analiza, el punto se somete a votación absteniéndose los regidores Arturo Orta Machuca y Diana Krisstell Álvarez Martínez por lo cual se aprueba por mayoría, solicitando que a través del tesorero municipal se haga la presentación ante la Auditoría Superior de Michoacán y realice la publicación en un periódico local; Plasmándose a continuación en esta acta:

		113,738,957.00	101,086,789.31
	IMPUESTOS	9,255,844.00	8,215,739.42
11011	Impuesto sobre espectáculos públicos.	27,740.00	1,435.00
11021	Impuesto sobre rifas, loterías, concursos o sorteos.	23,356.00	10,751.00
12011	Impuesto Predial Urbano.	4,574,214.00	4,628,530.76
12012	Impuesto Predial Rústico.	3,520,526.00	2,696,519.12
12020	Impuesto Sobre Lotes Baldíos	214,637.00	-
12021	Impuesto sobre adquisición de Bienes inmuebles.	650,000.00	850,613.83
17011	Recargos.	54,916.00	2,770.71
17021	Multas.	190,455.00	25,119.00
	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,300,000.00	588,873.80
31021	De aportación por mejoras.	1,300,000.00	588,873.80
	DERECHOS	5,730,575.00	4,788,173.96
41011	Por la ocupación de la vía pública y servicios de mercado.	570,000.00	171,507.00
43021	Por servicio de alumbrado público.	3,735,365.00	3,860,723.50
43023	Por servicio de panteones.	40,528.00	38,293.00
43024	Por servicio de rastro.	250,000.00	93,680.00
43027	Servicios de Protección Civil	31,334.00	
43029	Por servicios de Tránsito y Vialidad	58,872.00	
43101	Por servicios de vigilancia.	-	
43011	Por servicios de catastro.	50,000.00	-
44021	Por Expedición nueva de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos.	250,000.00	233,838.96
44011	Por revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos.	-	3,767.00
44023	por alineamiento de fincas Urbanas y Rusticas	50,000.00	-
44022	Por Expedición o revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios.	20,122.00	-
44024	Por licencias de construcción, reparación o restauración de fincas.	250,000.00	92,309.46
44025	Por Numeración Oficial de Fincas Urbanas	5,000.00	-
44026	Por expedición de certificados, constancias, títulos, copias de documentos y legalización de firmas.	100,000.00	147,247.00
44028	Por servicios urbanísticos.	200,000.00	131,719.00
44029	Por servicios de Aseo Publico	12,400.00	14,742.00
45020	Recargos.	93,438.00	347.04
45040	Multas.	13,516.00	
5000	PRODUCTOS	19,393.00	3,639.78
51050	Rendimiento de capital.	19,393.00	3,639.78
6000	APROVECHAMIENTOS	980,000.00	607,265.95

61060	Multas por falta a la reglamentación	80,000.00	7,400.00
61120	Donativos, subsidios e indemnizaciones.	200,000.00	288,729.00
61290	Otros aprovechamientos.	500,000.00	231,136.95
62020	Arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles.	200,000.00	80,000.00
7000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	96,453,145.00	86,883,096.40
81011	Fondo General de Participaciones.	32,385,671.00	31,717,884.00
81012	Fondo de Fomento Municipal.	10,395,840.00	10,208,376.00
81013	Participación de ISR a la federación	834,112.00	1,058,315.00
81014	Fondo de Compensación del Impuesto sobre automóviles nuevos.	109,138.00	102,454.00
81015	Impuesto especial sobre producción y servicios.	993,651.00	646,360.00
81016	Impuesto especial sobre automóviles nuevos	392,046.00	295,846.00
81017	Fondo de fiscalización.	1,414,947.00	1,618,486.00
81019	Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diésel.	1,212,631.00	1,408,843.00
81018	Fondo de Compensación	773,187.00	651,847.00
81021	Impuestos sobre Rifas, Loterías y Sorteos	26,382.00	26,142.00
82021	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal.	16,950,882.00	15,328,284.00
82022	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	23,103,732.00	23,518,116.00
83083	Fondo de Fortalecimiento para la infraestructura Municipal y Estatal	7,860,926.00	
83021	Transferencias Estatales por convenio	-	302,143.40
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-

MUNICIPIO DE TANGANCICARO MICHOACAN			
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020			
CTA	CONCEPTO	AUTORIZADO	RECUADADO
		113,738,957.00	107,518,254.98
10000	SERVICIOS PERSONALES	51,352,027.17	47,357,299.08
11101	Dietas.	1,564,898.22	1,116,115.22
11301	Sueldos base.	18,512,131.80	17,224,504.63
12201	Sueldos base al personal eventual.	4,424,699.97	4,283,837.72
13201	Prima vacacional y dominical	525,481.89	597,605.98
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año.	5,323,853.55	4,435,014.93
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	73,748.77	227,930.90
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal	476,650.47	495,922.59
15202	Pago de liquidaciones.	515,662.96	232,522.67
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.	19,922,315.53	18,666,077.27
17101	Estímulos por productividad y eficiencia	12,584.00	11,873.29
17102	Estímulos al personal operativo		65,893.88
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,160,576.33	13,517,266.51
21101	Materiales y útiles de oficina.	248,423.57	169,812.60
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	182,540.00	60,470.89
21601	Material de Limpieza	370,173.99	113,366.89
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y readaptación social	390,151.44	418,080.53
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión.	17,377.40	900.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.	11,000.00	229,401.86
22201	productos alimenticios para animales	300,000.00	32,001.25
22301	Utensilios para el servicio de alimentación.	13,600.00	903.00
23501	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	107,126.81	-
24101	Productos minerales no metálicos.	499,436.58	275,658.20
24201	Cemento y productos de concreto.	360,000.00	440,058.98

24301	Cal, yeso y productos de yeso		310.01
24601	Material eléctrico y electrónico.	540,455.40	669,843.29
24701	Artículos metálicos para la construcción.	207,899.67	-
24801	Materiales complementarios.	77,749.02	34,334.20
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	29,835.25	308,105.66
24903	Material para alcantarillado sanitario	-	140,296.03
25101	Productos químicos básicos		6,361.01
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	226,300.00	227,485.53
25301	Medicinas y productos farmacéuticos.	1,051,965.72	604,516.17
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	21,000.00	14,385.14
25901	Otros productos químicos	104,600.00	156,411.97
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres de seg. publica	-	1,334,453.21
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales a servidores públicos	6,143,740.47	7,034,670.42
27101	Vestuario y uniformes.	651,874.00	399,268.79
27201	Prendas de protección Personal	114,160.04	630.00
27401	Productos textiles		659.76
27501	Blancos y otros productos textiles		414.00
28201	Materiales de seguridad pública.	24,035.99	119,020.00
29101	Herramientas menores.	106,433.07	262,856.82
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios.	952.44	2,999.99
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	68,878.75	1,868.80
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	972,450.57	435,649.82
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	310,916.15	22,071.69
29901	Refacciones y accesorios menores de otros bienes	7,500.00	-
30000	SERVICIOS GENERALES	15,499,349.55	18,860,022.80
31101	Servicio de energía eléctrica	544,153.00	493,605.56
31102	Servicio de energía eléctrica para Alumbrado Publico	6,192,628.59	5,818,435.00
31401	Servicio telefónico convencional.	173,332.17	191,163.73
31501	Servicio de telefonía celular.	294,059.99	301,231.41
31602	servicio de Telecomunicaciones	18,308.00	44,235.07
31701	Servicios de conducción de señales analógicas	7,500.00	9,101.42

31801	Servicio postal.	7,160.00	300.00
32101	Arrendamiento de terrenos		79,800.00
32201	Arrendamiento de edificios y locales	200,530.12	181,500.00
32302	Arrendamiento de mobiliario	10,136.00	-
32501	Arrendamiento de bienes inmuebles		73,428.00
32502	Arrendamiento de Vehículos terrestres, marinos	1,115,851.80	986,741.53
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	116,458.00	928,653.06
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos.	6,798.00	1,961.96
33603	impresión de documentos oficiales	236,738.00	251,361.73
33604	Impresión y elaboración de material informativo	86,500.00	23,223.98
33901	Subcontratación de servicios con terceros.	1,161,364.29	1,171,636.31
34101	Servicios bancarios y financieros	58,296.44	72,304.00
34102	Comisiones Bancarias	8,800.00	1,849.98
34501	Seguro de bienes patrimoniales	563,380.00	189,708.11
34701	Fletes y maniobras.	112,900.00	9,722.20
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.	222,277.11	1,768,107.99
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	14,600.00	9,280.00
35103	Gastos de instalación y mant. Ofnas.		8,204.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	29,560.12	7,491.00
35301	Instalación, reparación mantenimiento de equipo de cómputo y tecnológico	6,000.00	15,166.13
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	809,011.67	3,988,944.16
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	259,228.78	203,492.08
35901	Servicios de jardinería y fumigación		20,242.00
37504	viáticos nacionales para servidores públicos	156,806.14	73,582.46
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	466,700.00	363,477.72
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores de campo y supervisión	32,000.00	469.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	40,000.00	52,694.64
38201	Gastos de orden social.	1,185,000.00	185,593.36
38301	Congresos y convenciones.	11,000.00	-
39209	Otros impuestos y derechos		25,246.64

39501	Penas, multas accesorios y actualizaciones	750.00	103,567.82
39801	Impuesto sobre nóminas.	1,328,521.34	1,178,572.09
39901	otros servicios	23,000.00	25,928.66
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,984,598.60	6,571,818.87
43101	subsidios a la producción	275,000.00	37,700.00
43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos.	2,680,000.00	2,378,088.51
43901	Subsidios para capacitación y becas.	248,094.40	-
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	329,620.00	2,194,009.46
44102	Gastos por servicios de traslado de personas.	62,400.00	3,580.00
44111	Apoyo a la vivienda		625,284.97
44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	44,400.00	
44301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza		58,410.00
45101	pensiones	345,084.20	441,085.44
45201	Pago de pensiones y jubilaciones		633,660.49
48101	Donativos sin fines de lucro		200,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	628,097.35	327,226.71
51101	Mobiliario.	128,415.00	36,529.05
51201	Muebles excepto de ofna. estantería		4,212.00
51501	Bienes informáticos.	159,382.35	87,637.57
51901	Equipo de administración	5,300.00	10,834.46
52101	Equipos y aparatos audiovisuales		1,999.00
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	15,000.00	103,280.00
54103	vehículos y equipo terrestre	250,000.00	-
56601	Maquinaria, equipo eléctrico y electrónico.	20,000.00	-
56701	herramientas y maquinaria	50,000.00	
56903	Equipo para animales		71,134.63
59101	Software		11,600.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	25,544,308.00	15,288,164.15
61103	Mejoramiento de Vivienda	382,500.00	218,600.00
61206	Espacios Deportivos, Recreativos y Turísticos	16,950,882.00	
61207	Infra estructura educativa.		
61209	Instalaciones Publicas		
61210	Estudios y proyectos no habitacionales		350,000.00
61305	Agua Potable	7,860,926.00	3,514,631.40

61306	alcantarillado	-	
61302	generación y suministro de energía eléctrica	-	
61307	Drenajes	-	
61402	Obras de Urbanización		9,310,356.96
61502	caminos rurales	-	
61601	Presas y Represas	350,000.00	
61702	equipamientos educativos	1,900,000.00	1,894,575.79
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
90000	DEUDA PÚBLICA	3,570,000.00	5,596,456.86
99101	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	3,570,000.00	5,596,456.86

A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 76, que celebró este Ayuntamiento el día 12 de febrero de 2021, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 230.- ACUERDO DE APROBACIÓN DEL POA FINAL 2020. En este punto toma la palabra el Arq. José Ramón Trujillo Aguilar presentar al pleno el POA final del año 2020 después de analizar el programa operativo anual se somete a votación aprobándose de manera unánime y se acuerda quede plasmado en esta acta:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TANGANCICUARO MICHOACÁN 2018-2021																	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO FISCAL 2020																	
POA MODIFICACION DICIEMBRE 2020 (FINAL)																	
No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	INCIDENCIA	FONDO	MODALIDAD	META	PRESUPUESTOS	MODIFICACIONES NUMERO DE ACTA	MONTO MODIFICADO	PRESUPUESTO CONTRATADO	PRESUPUESTO REAL EJECUTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					
												MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICARIOS		
RECURSO DEL AÑO FISCAL 2020																	
	GASTOS INDIRECTOS (B%)																
1	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE CAMPO	TANGANCICUARO	GASTOS INDIRECTOS 3%	F III	ADI	100%	\$ 459,554.31	ACTA4731/2/2019-P08-POA INICIAL	SIN MODIFICACION	\$ 459,554.31	\$ 459,554.31	\$ 459,554.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	SUBTOTAL						\$ 459,554.31			\$ 459,554.31	\$ 459,554.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD DAMASO CARDENAS	DAMASO CARDENAS	DIRECTA	F III	IR	100%	\$ 1,600,000.00	ACTA4731/2/2019-P08-POA INICIAL	SIN MODIFICACION	\$ 1,597,648.96	\$ 1,597,648.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO J. MUJICA	FRANCISCO J. MUJICA	DIRECTA	F III	ADI	100%	\$ 390,000.00	ACTA5212/03/2020-P06 MOD MONTO	SIN MODIFICACION	\$ 380,277.79	\$ 380,277.79	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	CONSTRUCCION DE COLECTORES PARA TANGANCICUARO (SEGUNDA ETAPA) EN TANGANCICUARO, MICHOACAN.	TANGANCICUARO	DIRECTA	F III (O.C.F.E.)	IR	100%	\$ 2,000,000.00	ACTA4731/2/2019-P08-POA INICIAL ACTA 60-15/07/2020-P08 MOD MONTO Y METAS		\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	EQUIPAMIENTO POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD SAUZ DE GUZMAN	SAUZ DE GUZMAN	DIRECTA	F III	ADI	100%	\$ 400,000.00	ACTA4731/2/2019-P08-POA INICIAL	SIN MODIFICACION	\$ 398,999.63	\$ 398,999.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6	EQUIPAMIENTO POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD DE RUIZ CORTINEZ	RUIZ CORTINEZ	DIRECTA	F III	ADI	100%	\$ 390,000.00	ACTA4731/2/2019-P08-POA INICIAL	SIN MODIFICACION	\$ 388,830.01	\$ 388,830.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7	EQUIPAMIENTO POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD LOMAS DE NOROTO	LOMAS DE NOROTO	DIRECTA	F III	ADI	100%	\$ 250,000.00	ACTA4731/2/2019-P08-POA INICIAL	SIN MODIFICACION	\$ 248,875.01	\$ 248,875.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	SUBTOTAL						\$ 5,090,000.00			\$ 3,514,631.40	\$ 3,514,631.40	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
URBANIZACION (UBR)																	
8	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD SAUZ DE GUZMAN, EN CALLE PRINCIPAL	SAUZ DE GUZMAN	COMPLEMENTARIA	F III	IR	100%	\$ 600,000.00	ACTA4731/2/2019-P08-POA INICIAL ACTA 54-15/09/2020 MOD MONTO Y METAS		\$ 708,268.84	\$ 1,307,839.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD VALLE DE GUADALUPE, EN CALLE HIDALGO	VALLE DE GUADALUPE	COMPLEMENTARIA	F III	IR	100%	\$ 1,500,000.00	ACTA4731/2/2019-P08-POA INICIAL ACTA 67-28/09/2020 MOD MONTO Y METAS		\$ 1,498,497.64	\$ 2,128,931.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

10	REHABILITACION DE COLECTOR PLUVIAL, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD DE TANGANCICUARO, CALLE RUBEN C. NAVARRO	TANGANCICUARO	DIRECTA	FIII	IR	100%	\$	560,000.00	ACTA 541-5047-020- P08-AUT OBRA-ACTA 67-28/09/2020-P07- MOD.MONTO Y METAS	\$ 224,302.96	\$ 559,667.84	\$ 783,401.89	\$ 783,401.89			
11	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD NUEVO SAUZ, EN CALLE PRIMAVERA	NUEVO SAUZ	COMPLEMEN TARIA	FIII	IR	100%	\$	560,000.00	ACTA 47311272019- P08-POA INICIAL	SIN MODIFICACION	\$ 558,922.29	\$ 558,922.28	\$ 558,922.28			
12	REHABILITACION DE CAMINOS CON MEZCLA ASFALTICA (BACHEO Y SELLO) MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, TRAMO CAMINO NO GALES-ETUCUARO, TRAMO PROLONGACION JUAREZ-FRANCISCO J. MUJICA Y VARIAS CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL.	TANGANCICUARO	COMPLEMEN TARIA	FIII	ADMON	100%	\$	300,000.00	ACTA 6728092020- P07-AUT MODIFICACION INICIAL	SIN MODIFICACION	\$ 298,004.00	\$ 298,004.00	\$ 298,004.00			
13	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD PATAMBAN, EN UNIDAD DEPORTIVA	PATAMBAN	DIRECTA	FIII	IR	100%	\$	1,300,000.00	ACTA 47311272019- P08-POA INICIAL ACTA 69-28/07/2020-P08- CAMBIO TIPO DE CANCHA Y METAS	SIN MODIFICACION	\$ 1,299,993.42	\$ 1,294,901.30	\$ 1,294,901.30			
14	REHABILITACION DE PLAZA PRINCIPAL, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, COLONIA LOMA LINDA, EN LA PLAZA PRINCIPAL	LOMA LINDA	DIRECTA	FIII	ADMON	100%	\$	655,000.00	ACTA 7130112020- P06-AUTORIZACION DE OBRA	SIN MODIFICACION	\$ 649,999.98	\$ 649,999.98	\$ 649,999.98			
15	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD RUIZ CORTINEZ, CALLE FRANCISCO J. MADERO.	RUIZ CORTINEZ	COMPLEMEN TARIA	FIII	IR	100%	\$	1,927,667.06	ACTA 541-5047-020- P08-AUT OBRA-ACTA 67-28/09/2020-P07- MOD.MONTO Y METAS	\$ 320,778.24	\$ 1,926,697.68	\$ 2,248,445.29	\$ 2,248,445.29			
	SUBTOTAL						\$	7,402,667.06		\$ 1,882,281.92	\$ 8,100,051.69	\$ 9,270,445.56	\$ 9,270,445.56			
16	VIVEREDA (VV) CONSTRUCCION DE CALENTADORES SOLARES, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO EN TODAS LAS LOCALIDADES	TANGANCICUARO	DIRECTA	FIII	ADJ	100%	\$	219,234.06	ACTA 47311272019- P08-POA INICIAL	SIN MODIFICACION	\$ 218,600.00	\$ 218,600.00	\$ 218,600.00			
	SUBTOTAL						\$	219,234.06		\$ 218,600.00	\$ 218,600.00	\$ 218,600.00	\$ 218,600.00			
17	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD LOS LOBOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA".	LOS LOBOS	DIRECTA	FIII	IR	100%	\$	950,000.00	ACTA 47311272019- P08-POA INICIAL	SIN MODIFICACION	\$ 948,136.15	\$ 948,136.15	\$ 948,136.15			
18	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD EL RINCON DEL TEPETATE, EN LA ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO".	RINCON DEL TEPETATE	DIRECTA	FIII	ADJ	100%	\$	300,000.00	ACTA 47311272019- P08-POA INICIAL	SIN MODIFICACION	\$ 299,851.88	\$ 299,851.88	\$ 299,851.88			
19	CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑOS, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA LOCALIDAD DE TENGUECHO, EN ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO VILLA"	TENGUECHO	DIRECTA	FIII	IR	100%	\$	650,000.00	ACTA 47311272019- P08-POA INICIAL	SIN MODIFICACION	\$ 646,587.76	\$ 646,587.76	\$ 646,587.76			
	SUBTOTAL						\$	1,900,000.00		\$ 1,894,575.79	\$ 1,894,575.79	\$ 1,894,575.79	\$ 1,894,575.79			
	TOTAL FONDO III									\$	\$	\$	\$	500,000.00	\$	1,000,000.00
	TOTAL APORTACIONES ESTATALES															
	TOTAL APORTACIONES FEDERALES															
	TOTAL APORTACIONES BENEFICIARIOS															
	TOTAL DE OBRA A EJECUTAR EN AÑO FISCAL 2020						\$	16,857,807.06								

A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 76, que celebró este Ayuntamiento el día 12 de febrero de 2021, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 231.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL POA 2021. A continuación, nuevamente toma la palabra el Arq. José Ramón Trujillo Aguilar director de obra pública para pedir la autorización en su caso de la modificación del POA 2021 en la obra número **1.- CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO MUNICIPIO DE TANGANCICUARO LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCAMPO COLONIA EMILIANO ZAPATA**, en primer lugar cambia el nombre el cual será: **PERFORACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE** en la localidad de San Antonio Ocampo Municipio de Tangancícuaro, Michoacán; en segundo lugar se modifica el monto de la obra quedando en **\$4,872,728.18 (Cuatro Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Setecientos Veintiocho Pesos 18/100 M.N.)** a su vez se modifica la estructura financiera quedando de las siguiente forma la participación Gobierno del Estado **\$2,680,000.50 (Dos Millones Seiscientos ochenta mil pesos 50/100 m.n.)** que se trata de una participación del **55%** del total, El Municipio de Tangancícuaro participa con la cantidad de **\$2,192,727.68 (Dos Millones Ciento Noventa y Dos Mil Setecientos veintisiete Pesos 68/100 M.N.)** que es una participación del **45%**, esta obra se realizara por contrato y el ejecutor será El Gobierno del Estado de Michoacán, por lo tanto el gobierno municipal únicamente realizara el depósito correspondiente a su participación de acuerdo a los términos descritos en el convenio y anexos. Se pide su autorización en su caso de la modificación del POA 2021 en la obra número **2.- EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO MUNICIPIO DE TANGANCICUARO LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCAMPO COLONIA EMILIANO ZAPATA**, en primer lugar cambia el nombre el cual será: **CONSTRUCCION DEL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO** en la localidad de San Antonio Ocampo Municipio de Tangancícuaro, Michoacán; en segundo lugar se modifica el monto de la obra quedando en **\$3,439,720.00 (Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)** a su vez se modifica la estructura financiera quedando de las siguiente forma la participación del Gobierno Federal es de **\$2,063,832.00 (Dos**

Millones Sesenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.) que corresponde al 60% del total; Gobierno del Estado **\$859,930.00 (Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Treinta Pesos 00/100 M.N.)** que se trata de una participación del 25% del total, El Municipio de Tangancícuaro participa con la cantidad de **\$515,958.00 (Quinientos Quince Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)** que es una participación del **15%**; esta obra se realizara por contrato y el ejecutor será el Gobierno del Estado de Michoacán, por lo tanto el gobierno municipal únicamente realizara el depósito correspondiente a su participación de acuerdo a los términos descritos en el convenio y anexos. De igual manera en este acuerdo se solicita la autorización para la firma de anexos y convenio de cada una de las obras modificadas por parte de las personas del ayuntamiento que en ellos participan que son Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento y el Tesorero Municipal, una vez analizado el punto es sometido a votación aprobándose por unanimidad.

**A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 76, que celebró este Ayuntamiento el día 12 de febrero de 2021, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 232.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL. En este punto hace uso de la palabra el L.I. Roberto García Escobar, para solicitar al pleno licencia sin goce de sueldo a su cargo de Tesorero municipal por el periodo del 5 de marzo al 7 de junio del presente y retomar sus funciones el día 8 de junio, una vez analizado el punto, se somete a votación aprobándose por unanimidad.

**A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 77, que celebró este Ayuntamiento el día 26 de febrero de 2021, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 233.- ACUERDO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL DIRECTOR DEL SAPAT Y CUENTA PÚBLICA ANUAL 2020. En este punto hace uso de la voz el C.P. Arturo Naranjo Escobar, encargado de despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, de conformidad con el artículo 51 de la ley de Agua Potable y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán en su capítulo 4, Sección I (de los prestadores de servicios y de los Organismos Operadores Municipales respectivamente) establece las facultades y obligaciones del Director del SAPAT, a rendir anualmente al Ayuntamiento el informe general de labores, por consiguiente se continua con la exposición del mismo puntualizando el cumplimiento de la misión del organismo público descentralizado en la captación, conducción y distribución del agua potable a la ciudadanía en condiciones de calidad, brindando el servicio de alcantarillado a través de drenaje sanitario, así como recaudar y administrar los ingresos y recursos financieros del SAPAT, concluida la presentación no hubo observación alguna de parte del H. Cabildo.

**A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 77, que celebró este Ayuntamiento el día 26 de febrero de 2021, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 234.- ACUERDO DE PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021. En este punto toma la palabra el C.P. José Blanco Ruiz, Contralor Municipal, para Presentar conforme a lo dispuesto en el artículo 59 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, su plan de trabajo anual 2021, por consiguiente, procede con la exposición del mismo y una vez concluido y analizado por parte del H. cabildo, se somete a votación aprobándose de manera unánime.

**A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 77, que celebró este Ayuntamiento el día 26 de febrero de 2021, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 235.- ACUERDO DE AJUSTES DE BIENES DE PATRIMONIO. A continuación, toma la palabra el L.I. Roberto García Escobar para exponer ante cabildo los ajustes de bienes con el fin de que se cuadren los bienes en físico con lo contable y los cuales se plasman a continuación:

MOVIMIENTOS PARA CONCILIAR BIENES PATRIMONIALES, QUE AL ESTAR REVISANDO LOS BIENES FISICAMENTE Y EN CANTIDAD SE OBSERVARON ESTAS INCONSITENCIAS		
		FINANCIERO
DESCRIPCION DEL BIEN	MOTIVO DEL MOVIMIENTO	20,180,671.80
AMBULANCIA FOR (024)	SE HABIA DADO DE BAJA SEGÚN ACTA CABILDO 05/08/2016 POR QUE LA ADMINISTRACION ANTERIOR NO LA ENTREGO PRONTO Y ESTABA EN INVESTIGACION, POSTERIORMENTE LA ENTREGARON	211,120.00
MOTONIVELADORA	SE ADQUIRIO EL 03/10/2003 PERO SE DIO DE ALTA CON UN COSTO DE \$ 151,800 Y NO DEBE SER \$ 1'518,000 POR LO TANTO EXISTE UNA DIFERENCIA EN PATRIMONIO	1,366,200.00
CAMIONETA FORD RANGER 2018	CAMIONETA QUE ESTABA EN COMODATO POR SER PATRULLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	- 185,000.00
CAMIONETA SILVERADO	CAMIONETA QUE ESTABA EN COMODATO POR SER PATRULLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	- 197,500.00
ESTACION TOTAL PARA OBRAS PUBLICAS	SE CONSIDERO COMO UN GASTO DEBIENDO ESTAR EN PATRIMONIO EN EL EJERCICIO 2019	180,350.00
VEHICULO MITSUBISH 2018 PARA PATRULLA DE SEG PUBLICA	SE ADQUIRIO EN ARRENDAMIENTO	1.00
CAMIONETA FORD RANGER 2018	SE ADQUIRIO MEDIANTE ARRENDAMIENTO	1.00
CAMIONETA FORD RANGER 2018	SE ADQUIRIO MEDIANTE ARRENDAMIENTO	1.00
GRUA HIDRAULICA 2018 TIPO CANASTILLA MARCA	SE ADQUIRIO MEDIANTE ARRENDAMIENTO	1.00

HY H		
RADIO KENWOOD		- 2,686.50
RADIO KENWOOD		- 4,480.00
RADIO KENWOOD		- 4,480.00
RADIO MOTOROLA	RADIOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	- 4,500.00
RADIO MOVIL	PUBLICA	- 6,000.00
RADIO MOVIL		- 5,138.96
RADIO PORTATIL	SE DIERON DE ALTA CONTABLEMENTE EN EL 2014	- 4,500.00
RADIO PORTATIL	* NO SE REVISO SI ESTABAN TODOS FISICAMENTE	- 3,169.40
RADIO PORTATIL	* NO SE REVISABA EN CAMBIOS DE ADMINISTRACION	- 3,169.40
RADIO PORTATIL	* SE DESCOMPUESTOS O EXTRAVIADOS	- 3,335.00
RADIO PORTATIL		- 3,335.00
RADIO PORTATIL		- 3,335.00
RADIO PORTATIL	SE CONSIDERA QUE MEJOR SE DEN DE BAJA	- 3,335.00
RADIO PORTATIL	CONTABLEMENTE	- 3,335.00
RADIO PORTATIL		- 4,282.02
RADIO PORTATIL		- 5,327.10
RADIO PORTATIL		- 3,700.00
RADIO PORTATIL		- 6,750.00
RADIO PORTATIL		- 3,750.00
RADIO PORTATIL		- 3,850.00
RADIO PORTATIL		- 4,500.00
	SALDO DESPUES DE MOVIMIENTOS	\$ 21,454,087.42

Una vez analizado el punto se somete a votación absteniéndose los regidores Arturo Orta Machuca y Diana Krisstell Álvarez Martínez, por lo cual se aprueba por mayoría.

A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 77, que celebró este Ayuntamiento el día 26 de febrero de 2021, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 236.- ACUERDO DE LICENCIA DEL REGIDOR ARTURO ORTA MACHUCA. En este punto hace uso de la palabra el Regidor Arturo Orta Machuca, para solicitar al H. Cabildo licencia sin goce de sueldo para ausentarse de sus labores como regidor de Asuntos Migratorios y Ecología, por motivos que requieren de su atención personal por un periodo que comprende del día 08 de marzo hasta el día 07 de junio de 2021, una vez analizado el punto se somete a votación aprobándose de manera unánime.

**A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ